

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis Institucional

19 de febrero de 2021

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2020

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 005 / 2021

Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos.....	2
Presentación	3
Resumen Ejecutivo.....	5
1 Balance Público.....	8
2 Ingresos Presupuestarios	12
2.1 Ingresos Petroleros.....	14
2.1.1 Pemex.....	14
2.1.2 Gobierno Federal.....	16
2.2 Ingresos No petroleros	17
2.2.1 Ingresos Tributarios	17
2.2.2 Ingresos No Tributarios	19
2.2.3 Organismos y Empresas	20
2.3 Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas	21
3 Gasto Público	23
3.1 Gasto No Programable	24
3.2 Gasto Programable en sus Clasificaciones Administrativa, Funcional y Económica	26
3.3 Programas Transversales.....	34
3.4 Principales Programas y Proyectos de Inversión.....	39
4 Deuda Pública	43
Anexo Estadístico	47
Fuentes de Información	53

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
 added	Millones de dólares
 added	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
Pp	Programas Presupuestarios
PPI's	Programas y Proyectos de Inversión
Pemex	Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
Tesofe	Tesorería de la Federación

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH y en disposiciones similares contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2020 y el DPEF correspondiente, la SHCP envió el pasado 29 de enero, al H. Congreso de la Unión, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2020”.

Los Informes en cuestión son uno de los principales instrumentos para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del gobierno federal, a fin de ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera, y comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el Decreto de Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, según se establece en el artículo 74 constitucional.

Derivado de ello, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en observancia a su función atribuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a los legisladores lo informado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y la deuda pública al cierre de 2020.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero ofrece una revisión general de los principales Balances de Finanzas Públicas; el segundo, aborda el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el tercero se destaca la situación del Gasto Neto Total, en tanto que el último apartado presenta un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda.

Con esta publicación, el Centro de Estudios pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos

parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia y monitoreo de Finanzas Públicas.

Resumen Ejecutivo

Durante el cuarto trimestre del año, la economía continuó presentando signos de recuperación, aunque a un menor ritmo al registrado el trimestre previo, debido al incremento de casos de Covid 19. No obstante, en el mes de diciembre, se anunció la campaña de vacunación a nivel mundial y esto generó certidumbre en la economía, siendo el caso del FMI que mejoró las expectativas de crecimiento para el 2021. Los signos concretos de mejora en la economía durante el cuarto trimestre se reflejaron en las finanzas públicas del país.

Si bien, en el trimestre que se reporta, los escenarios estimados en CGPE para 2020 en materia de Finanzas Públicas no fueron alcanzados, tampoco se cumplieron los primeros escenarios previstos en los Pre-criterios 2021 y los informes presentados por la SHCP al II y III trimestre del año, cuando se estimaron resultados más graves. En dichos documentos se llegó a estimar déficits de 806.4 Mmp en Pre-criterios 2021, y de 855.6 Mmp en los Informes al segundo trimestre y de 686.7 Mmp en lo reportado al tercer trimestre. En tanto que, para el Balance Primario, en Pre-criterios y en el II informe trimestral se llegó a estimar déficits primarios de 85.6 y 127.5 mdp respectivamente; aun cuando ya en el tercer informe trimestral se pronosticó un superávit del 0.1% del PIB ajustándose a los resultados obtenidos.

En el entorno macroeconómico, se observó una recuperación respecto al escenario de mayo, tras hilar 5 meses consecutivos a la alza en la demanda de consumo privado interno, y un aumento en la inversión fija bruta comparada con la reportada en el mes de mayo, el restablecimiento del mercado interno se asocia por un lado a la recuperación del empleo derivado de la apertura de actividades económicas y por otro lado, a la implementación de diversos paquetes a nivel internacional para reactivar la

economía mundial, así como el gradual desconfinamiento que se dio durante los últimos meses del año.

En materia de finanzas públicas, se observa un comportamiento acorde a las metas establecidas en las recientes estimaciones, a pesar de los estragos que la pandemia dejó tras el cierre parcial de las actividades no esenciales, ya que los ingresos presupuestarios se ubicaron al cierre del año en cinco billones 339 mil 934.0 mdp, lo que significó una caída en la recaudación de 183 mil 341.6 mdp respecto a lo estimado en la LIF, e inferiores en 4.1% real respecto a 2019. Esta caída se registra como consecuencia del desplome en los precios del petróleo que junto con la paralización de la actividad económica provocaron que los ingresos petroleros registraran un avance apenas de 61.4 por ciento, respecto al monto programado, lo que aunado a los menores ingresos tributarios por 166 mil 946.9 mdp, generaron un faltante de 548 mil 436.9 mdp. tales bajas fueron parcialmente compensadas por los ingresos no tributarios que alcanzaron 385 mil 832.6 mdp adicionales a lo programado.

Derivado de esto, la evolución del gasto revela un manejo precautorio de las erogaciones públicas, pues se buscó generar ahorros presupuestarios, que le permitieran financiar los programas prioritarios del Gobierno Federal y atender las eventualidades de la emergencia sanitaria y económica por la que atraviesa el país. Por ello, el Gasto Neto Pagado se ubicó en seis billones 16.5 Mmp, inferior en 70 mil 399.9 mdp al calendarizado para el periodo¹. Esta diferencia se debió, principalmente, al Gasto No Programable que dejó de ejercer 155 mil 471.8 mdp; monto parcialmente compensado

¹ El análisis que muestra la SHCP en el Trimestral se hace con cifras del Gasto Neto pagadas toda vez que hasta el momento del reporte aún no se contaban con las cifras devengadas al cierre del año. Por esta razón, la diferencia entre lo aprobado y pagado excluye el diferimiento de pagos por 37 mil 316.0 mdp.

por el Gasto Programable, que ejerció 85 mil 071.9 mdp por arriba de lo aprobado anual.

Estos resultados de finanzas públicas condujeron a registrar un déficit en el balance del Sector Público más profundo en 112 mil 941.7 mdp, al estimado inicialmente. De forma complementaria, si se excluye el costo financiero se observa un superávit primario de 26.0 Mmp en la cuenta del Sector Público, monto menor en 85.6 por ciento a lo originalmente previsto.

Con ello, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 12 billones 130 mil 384.1 mdp, destacando su componente interno que alcanzó siete billones 711 mil 308.1 mdp, en tanto que el componente externo ascendió a 221 mil 522 mdd. Por su parte, el SHRFSP o deuda ampliada se ubicó en 12 billones 86 mil 377.2 mdp.

1 Balance Público

El balance público es un indicador que refleja la relación entre los ingresos y el gasto público. En este sentido, el inicio de la recuperación observada en la economía mundial, desde el segundo trimestre del año y continuada hasta el cierre del año, favorecieron la recuperación del mercado petrolero y sus precios, hecho que impactó positivamente la captación de los ingresos petroleros en México, no obstante, el nivel de ingresos recaudado al cierre del año resultó por debajo de lo estimado antes de la presencia de la pandemia.

La recuperación de la economía mexicana durante los seis últimos meses del año, resultante del ajuste a las medidas del confinamiento y al cese de actividades, adoptadas para contener la pandemia del COVID-19, implicó la reapertura de diversas actividades económicas de forma gradual, entre las que, a partir del 1 de junio, se incluyó a la minería, la construcción y la fabricación de equipo de transporte, a dicha apertura se adicionó el resto de los sectores y continuó hasta mediados del mes de diciembre, cuando se regresó al confinamiento y cierre de actividades no esenciales.

No obstante, la señalada apertura temporal de actividades implicó la contención de la caída de los ingresos presupuestarios, que finalmente al cierre del año fue de -3.3 por ciento, en relación con lo estimado en la LIF; y menor en 4.1 por ciento real a la recaudación registrada en 2019.

De forma paralela, para compensar la disminución de los ingresos públicos se aplicó una política de contención del gasto. Esta combinación de eventos y decisiones ha repercutido en la evolución de la posición financiera del gobierno mexicano, por lo que, al cierre del año, los balances de finanzas públicas mostraron un menor deterioro al previsto en los Pre-criterios

2021² y en las estimaciones de cierre del año en los informes al segundo trimestre del año³.

Como se ha señalado, de forma acumulada, los ingresos recaudados resultaron menores en 3.3 por ciento a los estimados para el periodo; en tanto que la reducción del Gasto efectuada, a fin de evitar un mayor desequilibrio en las Finanzas Públicas, fue de 1.2 por ciento con relación al monto aprobado⁴ por la H. Cámara de Diputados.

No obstante, el Balance Presupuestario registró un déficit de mayor profundidad en 20.6 por ciento al estimado anual; y también mayor en 56.6 por ciento real, equivalente a 252,442.8 mdp más, al registrado al cierre de 2019 (ver Gráfica 1).

Con resultados similares, el Balance Público, considerando la inversión de alto impacto, registró un déficit de 674 mil 159.5 mdp, mayor en 23.2 por ciento al estimado anual, y si se compara con el déficit registrado el año previo, el actual es mayor en 65.6 por ciento real.

Mientras que, el Balance Público sin inversión de alto impacto⁵ al cierre del año resultó también deficitario y, al igual que los otros balances ya señalados, más profundo a lo previsto; y al compararse con el registrado al

²SHCP Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la LFPRH pág. 71. Disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf

³ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre 2020. págs. 72-74. Disponible en:

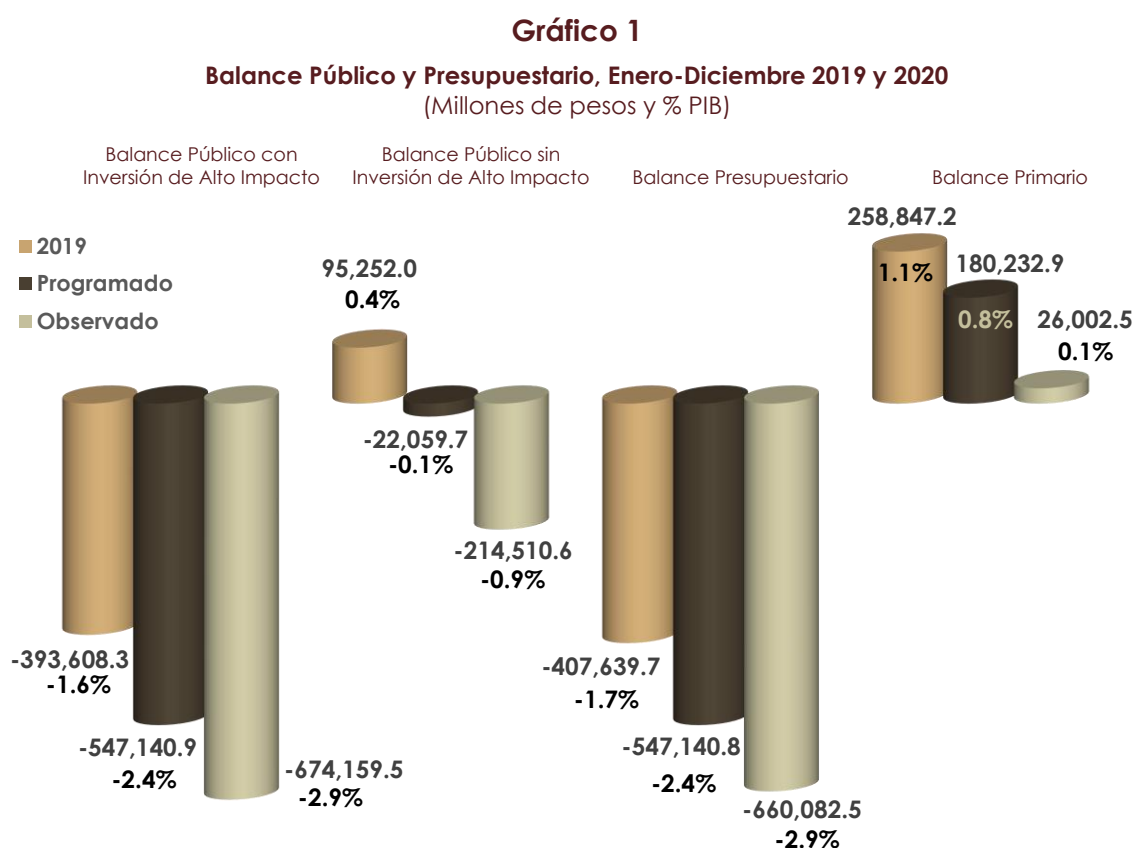
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info_trim/2020/iit/01inf/itindc_202002.PDF

⁴ Se considera el Gasto Neto Pagado 6,070,416.4 mdp, monto que excluye el diferimiento de pago por 37,316.0 mdp. Este concepto del gasto es sobre el cual se calculan los Balances.

⁵ Excluye hasta el 2 por ciento del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2018, y lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

cierre de 2019, pasó de superávit de 95 mil 252 mdp a un déficit de 214 mil 510.6 mdp.

Por último, el Balance primario presupuestario⁶ resultó en un superávit de 26 mil 2.5 mdp, casi de equilibrio, pues representa 0.1% del PIB. Dicho superávit es inferior en 85.6 por ciento al estimado anual e inferior también al registrado en 2019, en 90.3 por ciento real.



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

A lo largo del año, desde que llegó la pandemia al país, en marzo de 2020, la incertidumbre que provocó la evolución de la pandemia y el deterioro en

⁶ Saldo de los ingresos y el gasto presupuestarios, descontando de este último el costo financiero.

la economía se manifestó en sus cambiantes indicadores de un trimestre a otro.

De este modo, el primer escenario posible del cierre de 2020 se presentó con la publicación de los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2021, en los cuales se estimó un déficit primario de 0.4% del PIB; luego del ajuste que la SHCP⁷ hizo a su previsión del presupuesto 2020 recién aprobado, donde se había estimado un superávit primario equivalente a 0.8% del PIB.

En los Informes trimestrales, el primero del año reportó un superávit en el balance primario presupuestario que representaba 90.3 por ciento de la meta anual, que suponía un superávit de 142 mil 917.0 mdp. No obstante, al cierre de los primeros seis meses del año, dicho porcentaje disminuyó a 38.9 por ciento de la meta anual, mientras que al cierre del tercer trimestre se apreció una recuperación que lo ubicó ya en la meta anual.

La SHCP dio cuenta de estos cambios desde el segundo informe trimestral, en su reporte, al incluir las estimaciones ajustadas para el cierre del año considerando el escenario macroeconómico prevaleciente en el momento respectivo.

Al segundo trimestre, la SHCP estimó para el cierre del año un Déficit Presupuestario de 855.6 Mmp y uno Primario de 127.5 Mmp, esta fue la previsión más pesimista del año; luego, al cierre del tercer trimestre, después del gradual desconfiamento, las estimaciones fueron más optimistas, señalando para el Balance Presupuestario un déficit de 686.7 Mmp y un Superávit primario de 12.6 Mmp, equivalente a 0.1% del PIB⁸.

⁷ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2020.

⁸ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre 2020. Disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info_trim/2020/iiit/01inf/itindc_202003.pdf

Al comparar los resultados de los Balances al cierre del año, con los escenarios previstos, las cifras reportadas al cuarto trimestre se comparan de manera favorable con todo lo previamente estimado.

2 Ingresos Presupuestarios

La coyuntura de 2020 fue más compleja que la que podía haberse anticipado cuando se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación. Derivado de ello quedaron rebasadas las previsiones de ingresos pues, en un periodo de tiempo reducido, el panorama económico global se deterioró de forma significativa, como consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas para contener la pandemia, lo que generó efectos negativos sobre la actividad económica, principalmente la disrupción de la cadena de suministros, los desequilibrios entre oferta y demanda; así como la mayor incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Para hacer frente a esta coyuntura, la política fiscal del país se centró en dos ejes: el primero basado en el fortalecimiento de la recaudación, mediante una mayor eficiencia de la administración tributaria y la reducción de los espacios regulatorios que permitían esquemas de elusión. Esta estrategia consolidó el combate a la evasión fiscal, dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes, en términos reales, y de tampoco crear nuevos gravámenes.

Paralelamente, como segundo eje, se hizo uso de los mecanismos estabilizadores con los que cuenta el Estado mexicano ante contingencias⁹,

⁹ Este segundo eje en la política fiscal de la SHCP y los detalles al respecto pueden encontrarse en SHCP, documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pág. 4, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf

como son los recursos en el FEIP; y las coberturas petroleras para compensar la caída de los ingresos petroleros ante la reducción de los energéticos.

Con base en estas acciones, la SHCP hizo más eficiente las medidas de recaudación de ingresos de grandes contribuyentes, sin incrementar las tasas o cuotas de los impuestos vigentes, optimizando los beneficios fiscales.

En el marco de este escenario, se observó una recuperación económica global a partir de la segunda mitad de 2020 que fue superior a la estimada; por lo que el FMI revisó al alza sus expectativas de crecimiento económico para el año, pasando de una contracción de 4.4% a una de 3.5%, al tiempo que ajustó su estimación de expansión para 2021, de 5.2 a 5.5%. Se espera que en 2021 la captación de ingresos inicie una tendencia sostenible de recuperación.

En ese sentido, el informe de la SHCP reporta que entre enero y diciembre de 2020, los Ingresos Presupuestarios¹⁰ se situaron en cinco billones 339 mil 934.0 mdp, monto inferior en 183 mil 341.6 mdp, respecto a lo establecido en la LIF 2020 (ver gráfico 2); equivalente a una caída de 3.3 por ciento, producto del desplome de los ingresos petroleros en 38.6 por ciento y de los ingresos tributarios en 4.8 por ciento.

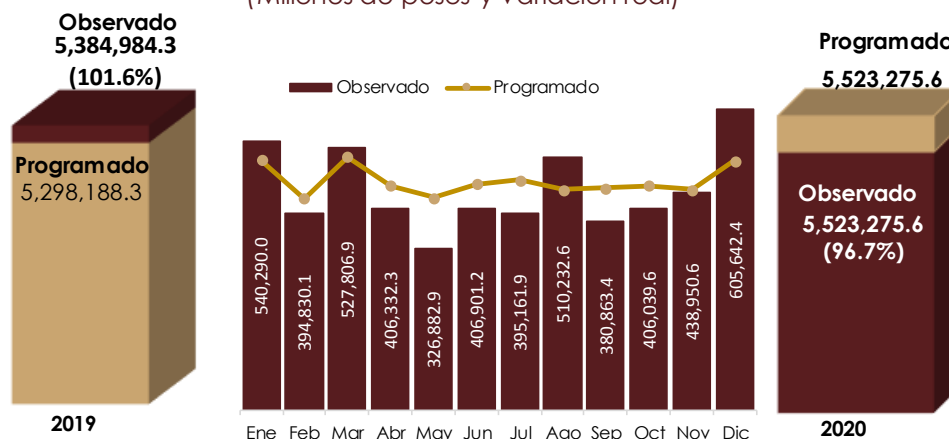
En comparación con el mismo periodo de 2019, la recaudación se redujo en 4.1 por ciento real, influida en buena medida por la caída en los ingresos petroleros, en 38.7 por ciento, producto del precipitado descenso del precio del barril de petróleo en 34.2 dólares y la baja de 0.8 por ciento en la producción petrolera. Y en segundo término, por la baja de 4.7 por ciento en los ingresos de organismos y empresas, producto de la disminución de ingresos propios de CFE y el IMSS en 10.3 y 1.1 por ciento real, en ese orden.

¹⁰ Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

Gráfico 2

Ingresos Presupuestarios, Enero-Diciembre 2019-2020

(Millones de pesos y variación real)



Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

2.1 Ingresos Petroleros

Durante 2020 los ingresos petroleros se ubicaron en 605 mil 842.7 mdp, monto inferior a lo estimado en 381 mil 490.0 mdp, producto de menores ingresos propios de Pemex y del Fomped.

En su comparativa anual, tuvieron una caída de 38.7 por ciento real, derivada de la reducción en la captación del Fomped y de Pemex por 55.6 y 24.7 por ciento a valor real.

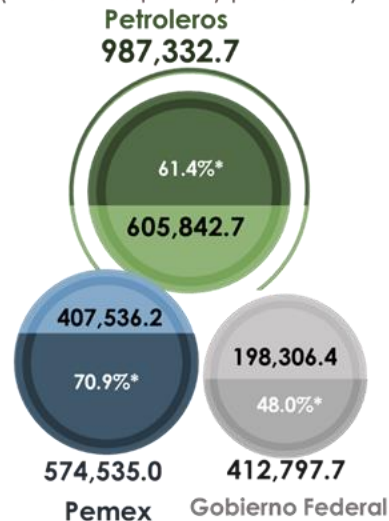
2.1.1 Pemex

Entre enero y diciembre de 2020, la EPE reportó ingresos propios por 407 mil 536.2 mdp, monto menor al programado en 166 mil 998.8 mdp, lo que se asocia a la reducción de la plataforma de producción de 199 mbd (-10.7%)

Gráfico 3

Ingresos petroleros, Enero-Diciembre 2020

(Millones de pesos y por ciento)



*avance con respecto al monto aprobado
Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

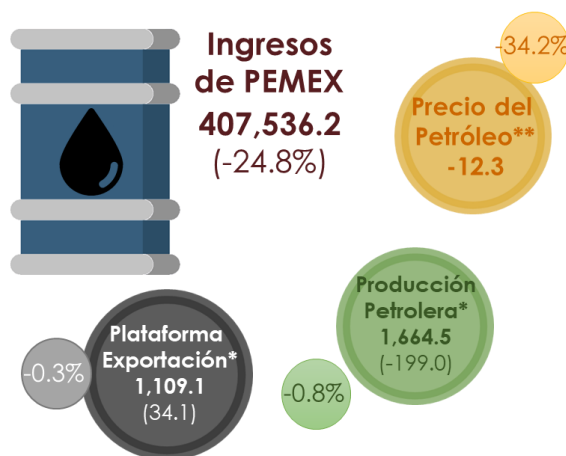
y a la contracción precipitada del precio del petróleo¹¹ en 12.3 dpb (-25.4%) respecto al estimado para este periodo.

Cabe destacar que la caída en el precio del petróleo es producto de dos sucesos fuertemente relacionados, el primero, la contracción de la demanda nacional e internacional¹² de energéticos, vinculada al paro de las cadenas productivas tras la crisis de salud pública por el COVID 19; y, el segundo, el desplome del precio del WTI, que llegó a una cotización de futuros negativa,¹³ relacionado con la capacidad de

almacenamiento y el desequilibrio entre el exceso de oferta y una demanda mundial deprimida, con expectativas volátiles sobre la duración de la crisis de salud a nivel internacional, lo cual desencadenó la caída del precio del petróleo¹⁴.

Gráfico 4

Ingresos de PEMEX, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y crecimiento real)



Notas:

*millones de barriles diarios

**dólares por barril

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

¹¹ Es prudente mencionar que el precio de cotización diaria publicada por Pemex se refiere al precio de referencia de las cotizaciones para entregas al mes posterior, por lo que para los resultados de finanzas públicas se considera el precio de flujo, es decir, el efectivamente cobrado.

¹² Se hace la distinción de la caída en la demanda nacional e internacional, debido a que cada país, con base en su información sobre la pandemia tuvo periodos de cierre de la actividad económica que al final jugaron un papel importante en la negociación del precio del petróleo.

¹³ Hecho asociado al vencimiento en Estados Unidos del plazo para el cierre de contratos de venta de petróleo con entrega en mayo, lo que se asocia con la saturada capacidad de almacenamiento de las reservas petroleras mundiales.

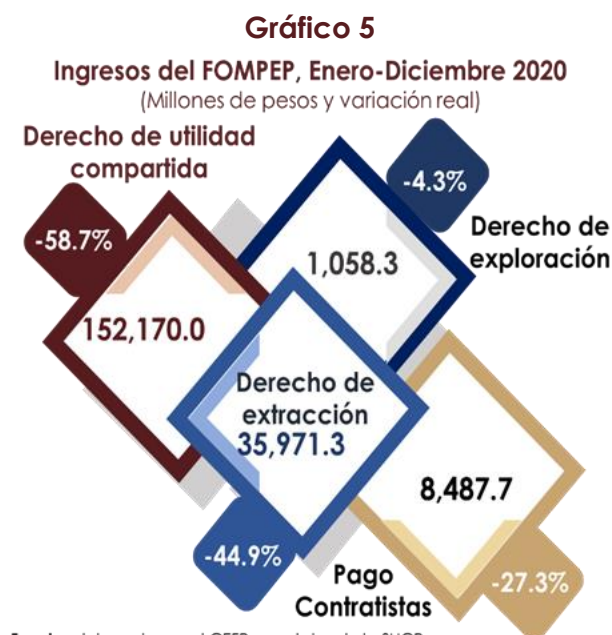
¹⁴ Puede consultarse: CEFP, Efecto del desplome de los precios del petróleo en las finanzas públicas de México, <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0302020.pdf>

Si se compara con la recaudación reportada en 2019, se observa una caída real anual de 24.7 por ciento, situación que se relaciona con menores precios y producción petrolera en 34.2 y 0.8 por ciento, respectivamente, así como con la baja de 27.6 por ciento en el precio del gas natural.

2.1.2 Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 198 mil 306.4 mdp, monto inferior en 214 mil 491.3 mdp respecto al estimado para el periodo. A su interior, se observa una caída en los ingresos reportados por el FOMPED por 214 mil 558.8 mdp con respecto al monto programado. Si se compara con la recaudación obtenida entre enero y diciembre de 2019, se observa que el Gobierno Federal captó 55.6 por ciento menos, producto de la reducción de los ingresos del FOMPED, sólo el ISR a contratistas y asignatarios obtuvo una mayor recaudación por 67.5 mdp, respecto a lo estimado.

La caída respecto al año previo se explica, principalmente, por la menor recaudación de los derechos de Utilidad Compartida y de Extracción de hidrocarburos por 58.7 y 44.9 por ciento, respectivamente; cabe destacar que la baja recaudación de estos derechos se debe tanto a la estrategia de fortalecimiento de Pemex, como a la caída en la producción de petróleo. La reducción de 4.3 por ciento en el derecho de exploración fue menos agresiva, debido a que este se paga



por las concesiones otorgadas y su recaudación no depende del precio o la producción de hidrocarburos.

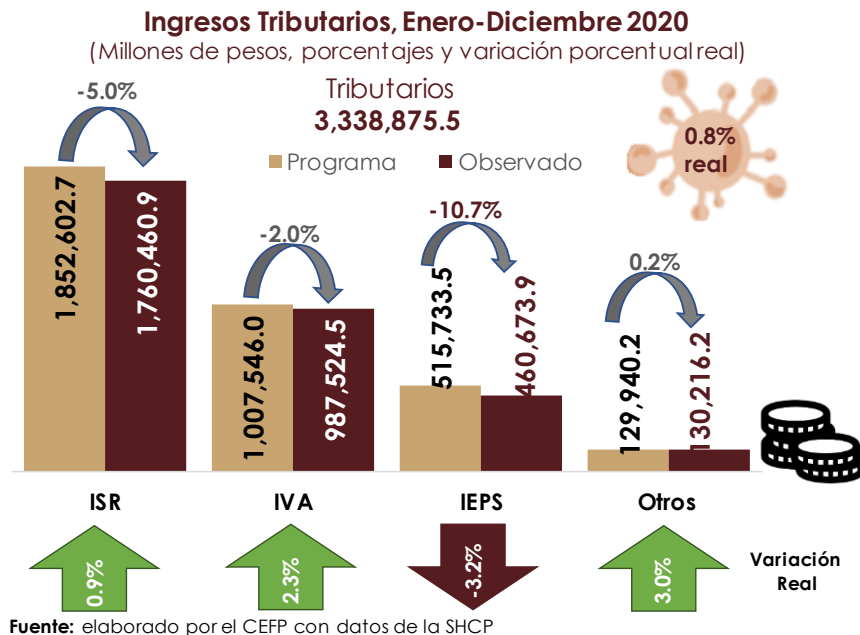
2.2 Ingresos No petroleros

Al cierre de 2020 los ingresos no petroleros reportaron una recaudación de 4 billones 734 mil 91.4 mdp, cifra superior a la programada en 198 mil 148.5 mdp. Esto resulta del incremento de 385 mil 832.6 mdp en los ingresos no tributarios, principalmente por la utilización de los recursos del FEIP y la recuperación de activos por parte del Gobierno Federal para mitigar los efectos de la crisis económica. Los ingresos tributarios por su parte registraron una baja en la recaudación de 166 mil 946.9 mdp, asociada, principalmente, a la contracción de la actividad económica. En relación con lo obtenido en 2019, se registró una variación real de 3.4 por ciento.

2.2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios se ubicaron en 3 billones 338 mil 875.5 mdp, monto inferior en 166 mil 946.9 mdp respecto a lo programado. En su análisis particular, destaca la caída del ISR, IVA e IEPS, que en conjunto captaron 167 mil 222.8 mdp menos que lo estimado; estos resultados son un reflejo de la caída de la actividad económica por el confinamiento asociado a la emergencia sanitaria. Caso contrario, se observa con los Accesorios, cuya recaudación superó el nivel estimado en 15 mil 583.0 mdp (37.8%).

Gráfico 6

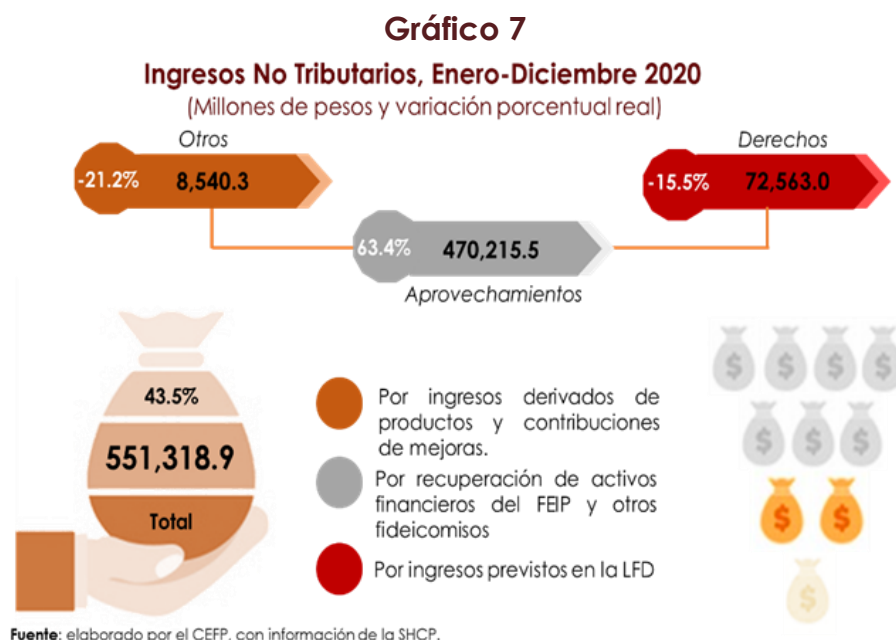


Al comparar la recaudación con lo obtenido en 2019, se observa un crecimiento real de 0.8 por ciento en los ingresos tributarios, que captaron 136 mil 251.8 mdp más que lo obtenido un año atrás.

En un análisis específico, el ISR reportó un crecimiento real de 0.9 por ciento, cifra que contempla 73 mil 843.0 mdp por concepto de cumplimiento de los contribuyentes (personas físicas asalariadas), al presentar su declaración anual; destaca también el incremento de 54 mil 197.8 mdp en el IVA y, en menor medida, la recaudación de otros impuestos, donde los ingresos por accesorios (producto de multas, recargos y actualizaciones) alcanzan un incremento de 15 mil 730.5 mdp respecto a igual periodo de 2019, los cuales provienen de las acciones del SAT en materia de combate la elusión y evasión fiscales. Esta labor recaudatoria ha contribuido a afrontar las consecuencias de la contingencia sanitaria y económica derivada de la pandemia.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios se ubicaron en 551 mil 318.9 mdp, monto superior a lo programado en 385 mil 832.6 mdp. Este aumento se relaciona principalmente con los Aprovechamientos, concepto por el cual se obtuvo el 85.3 por ciento de los ingresos no tributarios adicionales.

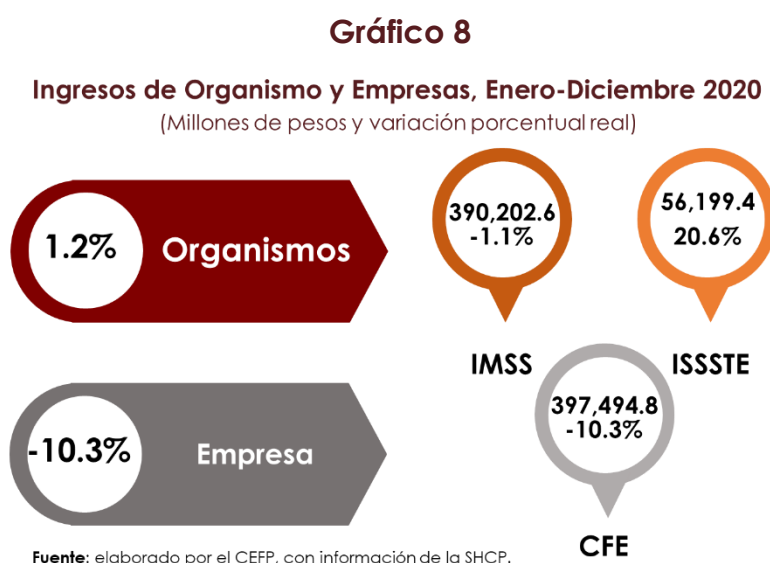


Al compararlos con lo obtenido en 2019, se observa que registraron un aumento de 43.5 por ciento real, equivalente a 168 mil 160.3 mdp adicionales. Este comportamiento positivo proviene de la captación adicional de Aprovechamientos por 179 mil 785.3 mdp, obtenidos principalmente de la recuperación de activos financieros de Fideicomisos por 204 mil 9 mdp; que incluyen los 47 mil 354 mdp que se recibieron por coberturas petroleras y el Fideicomiso del NAICM por 21 mil 634 mdp; de ingresos derivados de financiamiento por operaciones de colocaciones de deuda por 42 mil 802 mdp; y de entidades paraestatales por 32 mil 283 mdp. Esta política, a decir de la SHCP, fue utilizada por el gobierno Federal, para

evitar endeudamiento adicional y desequilibrios macroeconómicos durante el periodo de incertidumbre económica y financiera global.

2.2.3 Organismos y Empresas

Los ingresos propios de los OCPD y CFE se situaron en 843 mil 896.9 mdp, monto inferior al programado en 20 mil 737.3 mdp, que derivan, principalmente, de menores ingresos de CFE y el IMSS que no alcanzaron a ser compensados por el aumento en los ingresos del ISSSTE.



Los OCPD registraron en conjunto ingresos propios por 446 mil 402.1 mdp, monto superior al programado en 166.0 mdp, lo que se asocia con mayores ingresos del ISSSTE por 10 mil 886.7 mdp, que provienen de la venta de un inmueble y la recuperación de cuotas y aportaciones de años anteriores. Por otro lado, la caída en los ingresos propios del IMSS por 10 mil 720.8 mdp, deriva de un menor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 397 mil 494.8 mdp, cifra menor en 20 mil 903.2 mdp respecto a lo programado, derivados de menores ventas de electricidad.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron en conjunto ingresos superiores por 19 mil 798.8 mdp (1.2% real); dicho incremento se explica por los ingresos extraordinarios del ISSSTE por 11 mil 131.0 mdp (20.6% real) y del IMSS en 8 mil 667.8 mdp (-1.1% real). En el caso de CFE se observa una variación negativa de 10.3 por ciento a valor real.

2.3 Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Las reglas fiscales establecidas en los artículos 19 fracción I, 21, 21 Bis y 93 de la LFPRH fueron diseñados para cumplir las metas de balance equilibrado y eliminar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo sobre el uso de los ingresos excedentes, además de procurar la racionalización del gasto. Éstos tienen el objetivo de amortiguar caídas en los ingresos públicos, producto de contingencias o de la fase descendente de la economía. La crisis de salud actual ha inducido a la economía nacional e internacional a una tendencia decreciente que ha mantenido los ingresos presupuestarios en un déficit, respecto al monto aprobado por el Congreso de la Unión, pues al cuarto trimestre los ingresos presupuestarios arrojaron un saldo negativo de 183 mil 341.6 mdp, respecto del monto esperado para 2020.

Por otro lado, en línea con lo establecido en el artículo 19, fracción II y fracción III de la LFPRH, los ingresos que tengan un destino específico y los excedentes de ingresos propios de las entidades podrán ser destinados a ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

Como establece el artículo 21 fracción II, el Gobierno Federal compensó 204 mil 9 mdp de la brecha de ingresos recaudados, teniendo un saldo al 31 de diciembre de 9 mil 498 mdp.

Cuadro 1

Ingresos Excedentes¹, Enero-Diciembre 2020 (Millones de pesos y variación porcentual real)

	2019	Programado	Observado	Variación	
				Obs- Pro	% real
TOTAL	5,384,289.1	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6	-6.6%
Artículo 10 - LIF 2020	97,161.8	97,375.3	140,040.8	42,665.5	39.0%
Artículo 12 - LIF 2020	134,761.2	35.4	276,851.8	276,816.4	-0-
Artículo 19 - LFPRH	5,152,366.1	5,425,864.9	4,923,041.4	-502,823.5	-12.3%
Fracción I ²	3,656,841.2	3,960,155.9	3,560,687.2	-399,468.7	-13.1%
Fracción II - Ingresos con destino específico	117,315.9	26,539.8	110,921.0	84,381.2	303.8%
Fracción III - Ingresos de entidades (con destino específico)	1,378,209.0	1,439,169.2	1,251,433.2	-187,736.0	-16.0%

Notas:

-0- mayor a 500 por ciento

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Por otra parte, para 2020 se contaba con una cobertura del precio del petróleo por 49.0 dpb, mismas que generaron 47 mil 400 mdp adicionales, dado que el precio del petróleo se ubicó 12.7 pesos por debajo de dicho precio.

Cuadro 2

Coberturas petroleras Enero-Diciembre¹ (Pesos por litro)

Año	LIF	Precio cobertura	Observado	Diferencia	
				Obs-Cob	LIF-Cob
2019	57.0	55.0	55.3	0.3	2.0
2020	49.0	49.0	36.3	-12.7	0.0

Notas:

1/precio promedio enero-diciembre

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

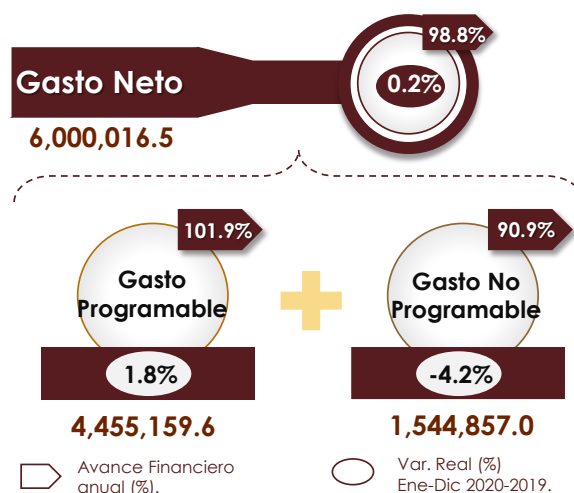
Por último, el FEIEF alcanzó una reserva de 30 mil 650 mdp que podrían servir, en su caso, para compensar posibles reducciones en los ingresos de 2021 que afectaran el nivel de Participaciones a las Entidades Federativas.

3 Gasto Público

Al cierre del 2020, el Gasto Neto pagado se ubicó en seis billones 16.5 mdp, monto inferior en 70 mil 399.9 mdp al aprobado anual por la Cámara de Diputados¹⁵.

La diferencia entre lo aprobado y lo ejercido estuvo determinado por el Gasto No Programable que fue menor en 155 mil 471.8 mdp al aprobado y que se compensó parcialmente por el sobregasto de 85 mil 071.9 mdp registrado en el Gasto Programable.

Gráfico 9
Gasto Neto, Programable y No Programable, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al comparar el gasto observado en 2020 con lo registrado en 2019, el Gasto Neto ejercido fue marginalmente superior en 0.2 por ciento real al segundo. La adición equivalente a 207 mil 392.6 mdp estuvo determinada por la parte del Gasto Programable, que fue 1.8 por ciento real superior; pero que se

¹⁵ La diferencia excluye el Diferimiento de pagos (37,316.0 mdp).

compensó parcialmente por el Gasto No Programable que resultó inferior en 4.2 por ciento real.

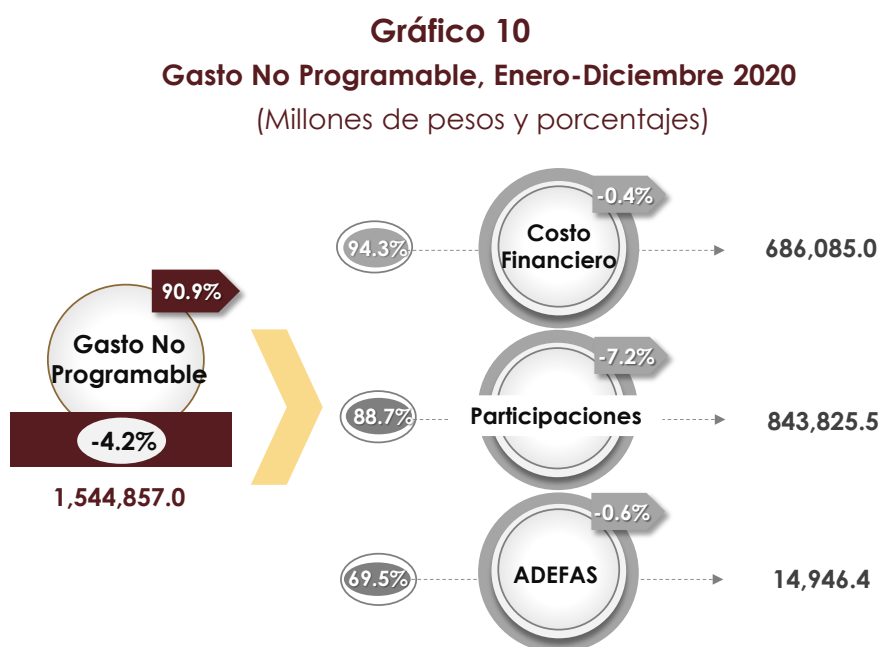
3.1 Gasto No Programable

Entre enero y diciembre del 2020, en el Gasto No Programable se erogó por debajo, en 155 mil 471.8 mdp, de lo aprobado por la Cámara de Diputados. Este resultado se explica por la evolución del gasto ejercido en sus tres componentes, que se ubicaron por debajo de los recursos anuales aprobados: el Costo Financiero pagó 41 mil 288.8 mdp menos a lo estimado evolución adjudicada a la decisión de la Junta de Gobierno del Banco de México que disminuyó la tasa de interés referenciada en 300 puntos base¹⁶, mientras que en Adefas el monto pagado fue inferior en 6 mil 553.7 mdp; dicho comportamiento fue resultado de la programación financiera; y por último, durante el año, la distribución de Participaciones Federales entre las Entidades Federativas y Municipios, fue inferior en 107 mil 629.3 mdp, atribuible a la evolución de la recaudación federal participable, afectada por el descenso de los ingresos petroleros y tributarios.

En la evolución del Gasto No Programable, comparada con lo registrado en 2019, la cifra actual resultó menor en 4.2 por ciento real, determinada principalmente por la caída de 7.2 por ciento real de las Participaciones a los Estados, y en menor cuantía por los pagos de ADEFAS y del Costo financiero que fueron marginalmente menores en 0.4 y 0.6 por ciento real, en el mismo orden, a los registrados en 2019.

¹⁶ De acuerdo con información del Banco de México, la Junta de Gobierno decidió bajar, el 13 febrero, 25 puntos base a la tasa de interés, el 20 marzo, derivado de la emergencia sanitaria, en una reunión extraordinaria la disminuyó 50 puntos base, el 21 abril 50 puntos base más, el 14 de mayo 50 puntos base adicionales, el 25 de junio 50 puntos base, el 14 agosto 50 puntos base y el 25 septiembre 25 puntos más. De manera consecuente entre enero y septiembre bajó la tasa de interés Por lo que al noveno mes el descenso acumulado fue de 300 puntos base. Cabe señalar que al cierre de diciembre de 2019 la tasa de interés era 7.25 y al cierre del 2020 se ubica en 4.25, dicha acción favoreció el servicio de la deuda.

Importa señalar que, de acuerdo con información de la SHCP, el faltante que hubo en la recaudación participable, el cual provocó la baja de las Participaciones que se distribuyen entre las Entidades y los Municipios, fue parcialmente compensado con los recursos del FEIEF, mismos que han sido distribuidos entre las entidades y municipios con el fin de contribuir y mantener la ejecución de sus programas y proyectos.



Fuente: elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

3.2 Gasto Programable en sus Clasificaciones Administrativa¹⁷, Funcional y Económica

El Gasto Programable, al cierre del año 2020, ascendió a 4 billones 455 mil 159.6 mdp, monto superior al programado en 1.1 por ciento¹⁸, y superior en 1.8 por ciento, en términos reales, al registrado al término de 2019.

La variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado ascendió a 47 mil 755.9 mdp, la cual se explicó, básicamente, por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que reportaron erogaciones superiores en 179 mil 535.0 mdp a lo calendarizado al periodo, dicho incremento se compensó, parcialmente, por las menores erogaciones de las EPE, que ejercieron 114 mil 345.7 mdp por debajo de lo calendarizado para 2020, como se muestra a continuación:

Cuadro 3

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019	Enero-Diciembre 2020		Observado - Programado		2020 - 2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,232,601.1	4,407,403.7	4,455,159.6	47,755.9	101.1	222,558.4	1.8
Ramos Autónomos	121,789.5	138,447.5	130,896.8	-7,550.7	94.5	9,107.3	3.9
Ramos Administrativos	1,272,838.7	1,148,400.2	1,327,935.1	179,535.0	115.6	55,096.4	0.9
Ramos Generales	1,691,026.4	1,812,206.6	1,800,903.3	-11,303.3	99.4	109,876.8	3.0
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	979,862.1	865,516.4	-114,345.7	88.3	12,089.6	-1.9
Organismos de control presupuestario directo	1,087,450.4	1,174,505.3	1,182,786.7	8,281.4	100.7	95,336.3	5.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	793,930.7	846,017.9	852,878.8	6,860.9	100.8	58,948.1	3.9

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Este comportamiento de las EPE se observó a lo largo de todo el año, pues siempre fueron las que reportaron el mayor rezago respecto al presupuesto calendarizado; en consecuencia, con relación a 2019, fueron también el

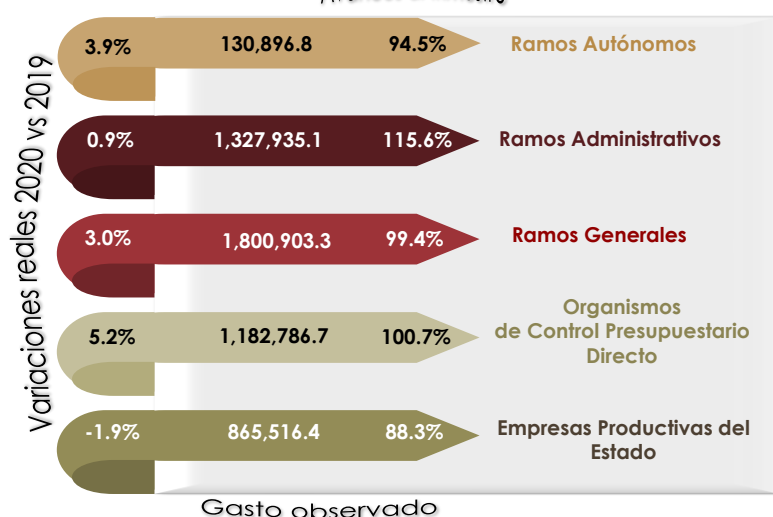
¹⁷“La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición [sic] de los recursos financieros públicos...”. Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011

¹⁸ Esta cifra difiere a la presentada en el análisis del Gasto Neto toda vez que, la cifra programada a la que se hace referencia en este apartado es Devengada por lo que incluye el diferimiento de pagos por 37 mil 316.0 mdp.

único conjunto de unidades administrativas que registraron un decremento real de 1.9 por ciento en su gasto, influido en gran medida por la reducción de los ingresos petroleros que se reflejó principalmente en el gasto de PEMEX.

Mientras que, el total del Gasto Programable de 2020 con relación al observado en 2019 creció, en términos reales, 1.8 por ciento, siendo los OCPD los que mostraron el mayor incremento real.

Gráfico 11
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)
Avances al trimestre



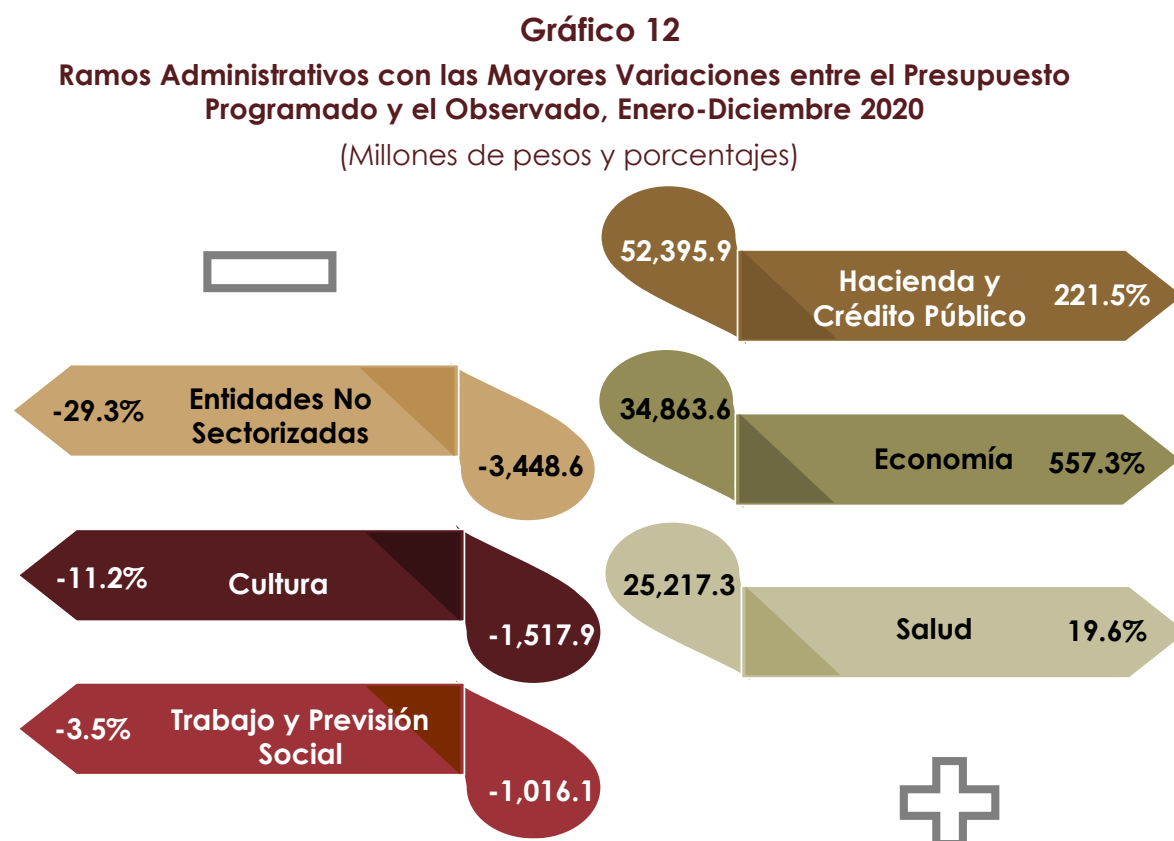
Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Dicho comportamiento de los OCPD, evidentemente se debió a la crisis sanitaria por el Covid 19, siendo el IMSS el que registró el mayor gasto, 72 mil 236.0 mdp corrientes más que en 2019, (véase Anexo 1).

Al respecto, la SHCP señala que, el IMSS registró mayor gasto en 2020 debido al pago de pensiones, servicios personales y materiales y suministros, así como a una mayor inversión física, sin dar mayor detalle.

Con relación al presupuesto calendarizado aprobado, fueron los Ramos Administrativos los que al cierre del año registraron las mayores erogaciones, en términos absolutos, 179 mil 535.0 mdp más, lo que significó 0.9 por ciento superior, en términos reales, a lo erogado en el mismo periodo de 2019.

De los 26 Ramos Administrativos, 19 ejercieron por arriba de lo programado, sumando en conjunto 186 mil 904.1 mdp; mientras que los siete restantes ejercieron en conjunto 7 mil 369.1 mdp por debajo de lo programado para el periodo.



Fuente: elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

Los Ramos Administrativos que determinaron el mayor gasto fueron: 06 "Hacienda y Crédito Público", 10 "Economía" y 12 "Salud", cuyas

erogaciones, en conjunto, superaron las programadas en 112 mil 476.8 mdp; en tanto que los Ramos que sobresalieron por sus rezagos fueron: 47 "Entidades no Sectorizadas", 48 "Cultura" y 14 "Trabajo y Previsión Social", que en conjunto no ejercieron 5 mil 982.6 mdp, como se advierte en la gráfica anterior.

En el caso del mayor gasto del Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público", de acuerdo a lo que reporta la propia SHCP, este se debió a los mayores requerimientos de recursos para el diseño y aplicación de la política económica, así como a la asignación de recursos para la operación de financiamiento y asistencia técnica, y funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios.

En tanto que, de acuerdo con la SHCP las mayores erogaciones en el Ramo 10 "Economía" se originaron en el *Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares*; así como para el *Programa Microcréditos para el Bienestar*.

De igual modo, la SHCP reporta que el mayor gasto del Ramo 12 "Salud" se registró en los programas: *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral*; y de *Vacunación*.

Lo cual resulta congruente con la crisis sanitaria y económica que está enfrentando el país.

Respecto a las menores erogaciones registradas en el Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas", la SHCP señala que se debió a que no se registró erogación alguna en el *Programa Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec*, para el cual la Cámara de Diputados aprobó para 2020 en el PEF 3 mil 195.0 mdp; así como al menor gasto en los programas: *Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena*; y *Actividades*

de apoyo administrativo; sin embargo, no menciona las causas de este comportamiento.

En el caso del menor gasto en el Ramo 48 "Cultura", la SHCP señala que se originó en el Programa *Provisiones para el Desarrollo de Infraestructura Cultural* el cual no registró erogación alguna, no obstante que en el PEF 2020 la Cámara de Diputados aprobó para ese programa un mil 668.0 mdp; así como en los menores recursos en los programas: *Desarrollo Cultural* y *Cultura Comunitaria*. Nuevamente, la SHCP no señala las causas de este comportamiento.

Finalmente, respecto al menor gasto en el Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", la SHCP menciona que este se originó en los programas *Jóvenes Construyendo el Futuro*; y *Actividades de apoyo administrativo*. Tampoco se mencionan las causas de este comportamiento presupuestal.

Conviene mencionar que, los dos programas que señala la SHCP que no registraron erogación alguna durante 2020, uno del Ramo 47 y el otro del 48, corresponden a la Modalidad R "Específicos" y sus recursos se conforman por Gasto de Inversión.

Sobresale que el presupuesto aprobado para el Programa *Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec* representaba 28.1 por ciento del total de recursos aprobados al Ramo 47; y el presupuesto del Programa *Provisiones para el Desarrollo de Infraestructura Cultural* concentraba 12.3 por ciento del total de los recursos aprobados al Ramo 48.

Desde la perspectiva de **la Clasificación Funcional**¹⁹ del Gasto Programable, al término del cuarto trimestre de 2020, se observa que la Finalidad Gobierno fue la que mostró el mayor incremento real, con 9.5 por ciento más respecto a lo ejercido en 2019, siendo la Función *Asuntos Financieros y Hacendarios* la que mostró el mayor crecimiento real, 113.3 por ciento, véase Anexo 2.

En contraste, el gasto de la Finalidad *Desarrollo Económico* registró una reducción real de 4.7 por ciento con relación a las erogaciones de 2019, siendo la Función *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* la que mostró la mayor caída, 25.1 por ciento, en términos reales.

Con respecto a la Finalidad más afectada por la presencia de la pandemia en el país, la de *Desarrollo Social*, el conjunto de las funciones registró un sobregasto de 51 mil 067.2 mdp; esta diferencia entre lo aprobado y pagado estuvo determinada principalmente por las funciones de Salud (+18,517.2 mdp) Educación (+14,777.9mdp) y Vivienda y Servicios a la Comunidad (+14,187.2 mdp), las cuales en conjunto representan 93.0 por ciento del sobre-ejercicio de la finalidad. Al comparar los ejercicios registrados en 2019 y 2020 de la finalidad, el ejercicio que actualmente se reporta 2020 registró una expansión del gasto de 3.7 por ciento real que es equivalente a 193 mil 781.9 mdp, las funciones que explican esta expansión en el gasto fueron “Salud”, “Educación” y “Protección Social” cuyos ejercicios superaron el monto ejercido en 2019 del conjunto de estas tres funciones en 196 mil 548.7 mdp, monto parcialmente compensado por el gasto ejercido de las

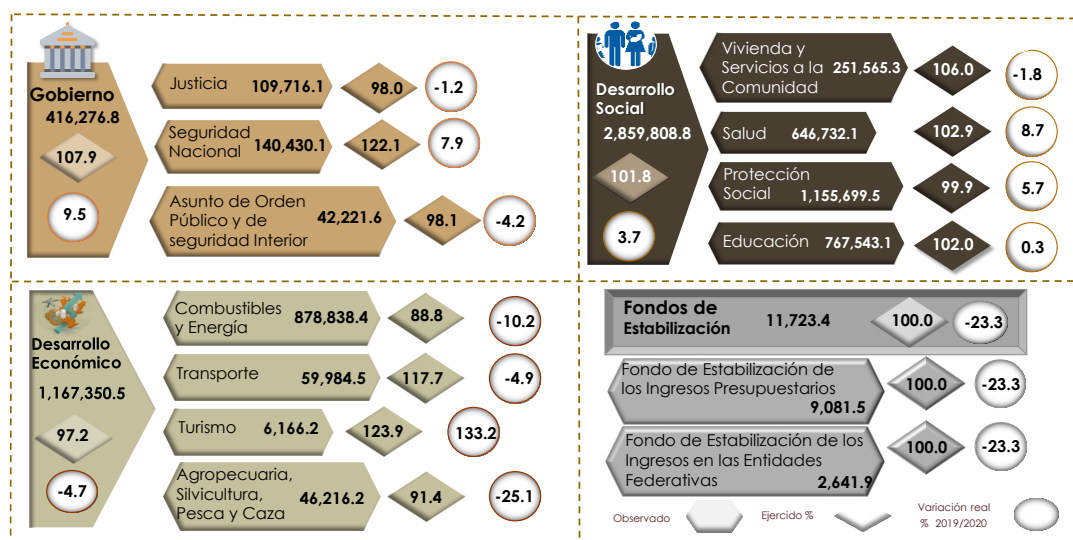
¹⁹ Esta clasificación presenta las previsiones de gasto con base en las funciones y subfunciones que por disposición legal le corresponden realizar a los ejecutores de gasto y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar; agrupa los gastos según los propósitos u objetivos de gobierno y socioeconómicos, que persiguen los diferentes entes públicos. Distribuye el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Las Funciones de Gasto se clasifican en cuatro finalidades que son: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y Otras no clasificadas en las funciones anteriores.

funciones “Otros Asuntos Sociales”, “Protección Ambiental” y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” (véase Cuadro Anexo 5)

De igual forma, con relación al presupuesto programado para 2020, el mayor rezago se observa en la Finalidad Desarrollo Económico, en la cual se ejerció 97.2 por ciento de lo aprobado, ubicándose el menor gasto en las Funciones *Combustibles y Energía*, con un avance financiero de 88.8 por ciento, y Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza, con 91.4 por ciento, como se muestra a continuación:

Gráfico 13

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Desde la óptica de la **Clasificación Económica**²⁰ del Gasto Programable, el mayor avance financiero respecto al programado aprobado se originó en el Gasto de Inversión, 104.0 por ciento; en tanto que el Gasto Corriente se

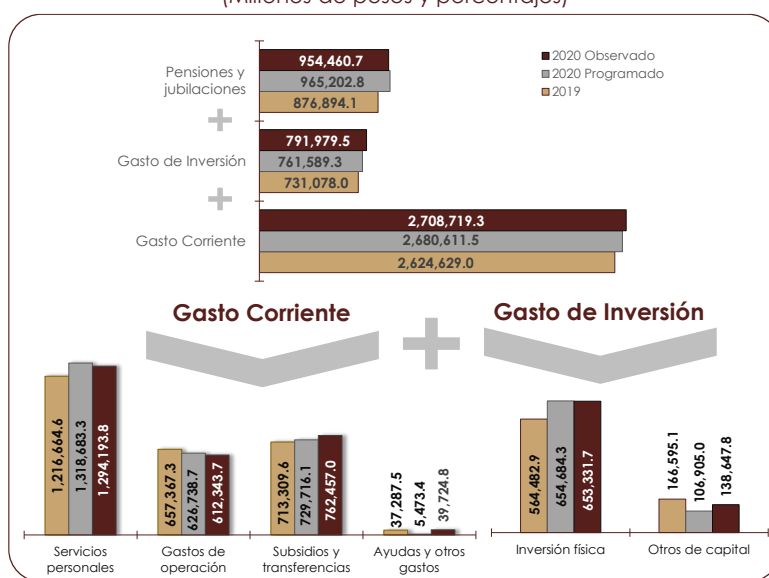
²⁰ Esta clasificación agrupa las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y su objeto de gasto; es decir, en erogaciones corrientes, inversión física, inversión financiera, otras erogaciones de capital, subsidios, transferencias, ayudas, participaciones y aportaciones federales. Todas ellas se agrupan en dos grandes grupos por tipo de gasto: corriente y de capital.

ubicó prácticamente en el monto programado, pues registró un avance de 100.5 por ciento, como se muestra en el Gráfico 14.

Si bien el Gasto de Inversión fue el más dinámico, a su interior la Inversión Física tuvo un avance de 99.8 por ciento, siendo Otros de Inversión el rubro que determinó el mayor avance financiero.

Por otra parte, dentro del Gasto Corriente cabe destacar que los rubros más dinámicos fueron Subsidios y Transferencia, y Ayudas y Otros, con avances de 104.5 por ciento y más de 500.0 por ciento, respectivamente. Esto como resultado de los programas de apoyo y sus ampliaciones implementados para confrontar los efectos de la pandemia.

Gráfico 14
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Mientras que, el Gasto de operación fue el más rezagado, con un avance financiero de 97.7 por ciento, y una disminución real de 9.9 por ciento respecto a 2019. Este también fue resultado directo de la estrategia para confrontar el impacto de la pandemia, que consistió en contener el gasto

de operación, y redireccionar los recursos públicos hacia las medidas de su control y atención.

Por lo que dicho comportamiento obedeció al acatamiento del Decreto de Austeridad publicado el 23 de abril 2020 en el DOF²¹, en el cual se establece la reducción de gastos operativos corrientes de hasta un 75 por ciento y privilegiar el gasto tanto para el sector salud como para los programas que se enlistan en dicho decreto en apoyo a la población a través de subsidios y transferencias.

3.3 Programas Transversales

Al cierre del ejercicio de 2020, de acuerdo con la información presentada por la SHCP en el Anexo X “Avance de los Programas Transversales”, seis de los 10 Anexos transversales erogaron por arriba de 95.5 por ciento de sus presupuestos aprobados, tres reportan sobre-ejercicios y solamente el Anexo 15 “Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”, ejerció 2.8 por ciento de los recursos programados originalmente, este comportamiento no es inusual, toda vez que en los últimos años, se han programado recursos para promover el uso de tecnologías y combustibles limpios, que no han sido utilizados, la Unidad Responsable de dicho rezago es la “Comisión Federal de Electricidad” y hasta el momento no hay explicación al respecto.

Para el presente análisis se definen seis anexos transversales como **principales**, por el monto de recursos asignados, que se dirigen a atender los temas que en la actualidad destacan por su trascendencia e impacto en la sociedad, estos seis anexos se resumen en el siguiente esquema.

²¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020

Gráfico 15

Principales Anexos Transversales, Enero-Diciembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Como se detalla en el esquema, el primero es **Anexo 10 “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas”**, el cual al cierre del 2020 ejerció 100 mil 17.8 mdp, lo que significó 95.5 por ciento del presupuesto aprobado, y 99.8 por ciento del modificado; en relación con lo ejercido en el mismo periodo del año anterior se registró una variación de 13.7 por ciento, en términos reales.

Al interior del Anexo, se identifica al Ramo 20 “Bienestar” como el que determina 65.0 por ciento de la diferencia entre lo aprobado y ejercido en el Transversal, siendo el Pp “Sembrando Vida”, el responsable de dicho rezago, ejerciendo 11.6 por ciento menos a lo originalmente planeado.

El **Anexo 11 “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”** al cierre de 2020 ejerció 331 mil 416.7 mdp, por lo que 2.5 por ciento de su presupuesto aprobado (8,454.1 mdp) quedó sin erogar. Respecto al ejercido en 2019, registra un menor gasto en 1.9 por ciento real. Las vertientes que influyeron sobre la diferencia resultante entre lo aprobado

y pagado es por un lado la vertiente "Infraestructura", al faltarle por disponer un mil 780.4 mdp, siendo el componente "Mantenimiento de Caminos Rurales" el que registró el menor gasto (67.1%) del presupuesto asignado, por otro lado, la vertiente social, en el componente "Programa de atención a la pobreza en el medio rural" en la "Atención a la población agraria" donde se dejó sin ejercer un monto de 3 mil 681.3 mdp.

Por su parte, el Anexo **13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"** registró un rezago de 3.0 por ciento respecto al programado, porcentaje equivalente a 3 mil 148.0 mdp que no se ejercieron. Respecto a lo ejercido en 2019, en 2020 se erogó 42.2 por ciento real más, casi duplicando lo ejercido el año previo.

De la diferencia entre lo aprobado y pagado (3,148.0 mdp), 51.9 por ciento está determinado por los Pp's más representativos del Ramo 20 Bienestar, que son: "Sembrando Vida", "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y "Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras" que en conjunto no ejercieron un mil 984.8 mdp.

Mientras que el Anexo Transversal **14 "Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables"** al cierre del mes de diciembre erogó 96.0 por ciento de lo programado. No obstante, con lo ejercido en el mismo periodo de 2019 se compara de manera favorable al registrar un ejercicio mayor en 17.6 por ciento real.

De la diferencia reportada entre lo ejercido y aprobado (-7,646.3 mdp), 70.2 por ciento se originó al interior del Ramo 20 "Bienestar"; los Pp's responsables del rezago son: "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente", "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", "Sembrando Vida" y "Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y

Niños, Hijos de Madres Trabajadoras" que en conjunto dejaron sin ejercer 5 mil 312.2 mdp.

Para este Anexo en específico, la SHCP señala que la diferencia observada entre el Presupuesto Autorizado Anual y el Aprobado Anual deriva de la reasignación de recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas"; y de los ahorros, economías y remanentes generados por las dependencias y entidades de la APF, en virtud de las medidas de cierre presupuestal; así como al traspaso de recursos entre programas presupuestarios para la operación sustantiva de cada Ramo.

Por lo que corresponde al Anexo **17 "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes"**, se registró al cierre del año un sobregasto de 2.5 por ciento respecto al programado; y 0.2 por ciento menor con referencia al autorizado, si se compara con lo ejercido en este anexo en 2019, se reporta un incremento de 33.1 por ciento real.

Los programas en los cuales se observó el mayor sobregasto son los siguientes: "Subsidios para organismos descentralizados estatales" y "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez" del Ramo 11 Educación; mientras que del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" fue en su programa "FONE Servicios Personales"; y, por último, el Pp "Atención a la Salud del "IMSS", que en suma erogaron 12 mil 360.5 mdp de más.

Finalmente, el Anexo 18 **"Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes"**, el Transversal con el mayor presupuesto, ejerció 2.4 por ciento por arriba de lo aprobado y 0.4 por ciento por debajo del modificado al cierre del ejercicio de 2020; respecto al ejercido en 2019, reporta un mayor gasto en 2.2 por ciento real.

Al igual que en el Anexo anterior los Pp's determinantes del sobre gasto fueron: "Subsidios para organismos descentralizados estatales" y "Apoyos a centros y organizaciones de educación" del Ramo 11 Educación y "FONE Servicios Personales" del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", estos programas en conjunto erogaron 26 mil 498.5 mdp adiciones al presupuesto aprobado.

Es importante señalar que, en el Anexo Transversal 12 "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación", si bien no se encuentra dentro de los seis principales Anexos Transversales, se observó una situación inusual que merece ser señalada. De los recursos del Anexo, se erogaron 3 mil 86.3 mdp por debajo de lo programado, dicha diferencia estuvo determinada principalmente por los Ramos 10 "Economía" y 23 "Provisiones Salariales y Económicas" que en conjunto dejaron sin ejercer un monto de 3 mil 268.3 mdp.

Respecto a este rezago, la SHCP señala que la UR "Unidad de Desarrollo Productivo" perteneciente al Ramo 10 "Economía" no ejerció los recursos debido a la extinción del Fideicomiso "Fondo de Innovación Tecnológica" y los recursos del "Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación" se utilizaron para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19; mientras que respecto al rezago registrado en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" se señala que los recursos aprobados para la UR "Unidad de Política y Control Presupuestario" se transfirieron, conforme a la normatividad aplicable, mediante adecuación presupuestaria al Ramo 18 "Energía", dependencia que ejerció los recursos autorizados, a través de la "Dirección General de Planificación e Integración Energética".

3.4 Principales Programas y Proyectos de Inversión

Para incentivar el desarrollo económico, el PND 2019-2024 establece que se alentará la inversión tanto pública como privada, enfatizando especialmente en tres proyectos: la construcción del Nuevo Aeropuerto internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, el Tren Maya y la Nueva Refinería en Dos Bocas del Río.

Aun en el contexto actual, en el cual durante todo el año se redireccionaron recursos para atender la emergencia sanitaria en salud y la reactivación económica, estos proyectos continuaron adelante por considerarse que su avance impactará favorablemente el proceso de recuperación económica y el desarrollo futuro del país.

Así bien, en el Anexo XX²² del informe trimestral, la SHCP da cuenta del ejercicio de recursos en dichos Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) al cierre del cuarto trimestre del año.

Construcción del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Estado de México:

Este proyecto consiste en la construcción de un Aeropuerto Mixto Civil/Militar con categoría internacional en la Base Aérea Militar Número 1 (Santa Lucía, Méx). Está inscrito con la clave 19071170003 y tiene un costo total²³ de inversión de 82 mil 136.1 mdp²⁴, de los cuales, en 2020, se le **aprobaron cinco mil 372.2 mdp**.

Al cierre del año, la SHCP informó que, en este proyecto se ejercieron **12 mil 275.1 mdp**, lo que implicó que se excediera en más del doble del

²² Anexo XX "Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión" al cuarto trimestre de 2020, SHCP.

²³ De acuerdo con la cartera de programas y proyectos de inversión del PEF 2020.

²⁴ Esta cifra cambia en el PEF 2021, donde asciende a 84,956.1 mdp.

presupuesto aprobado. Respecto al avance físico²⁵, desde que inició el proyecto y hasta el cierre del cuarto trimestre del año, es de 46.0 por ciento.

Construcción del Tren Maya

Según lo señalado en el PND²⁶, el tren tendrá un recorrido de un mil 525 kilómetros, y pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán.

En el Anexo XX del cuarto informe trimestral de la SHCP, se identificaron cuatro proyectos vinculados con la construcción del Tren Maya, todos corresponden al Ramo 21 y la UR de estos es W3N "Fondo Nacional de Fomento al Turismo", tales proyectos son:

- ***Estudios de Pre-inversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya.***

El proyecto está inscrito con la clave 1821W3N0006, consiste en contar con elementos para la toma de decisiones, que determinen cuál de las zonas propuestas es la que cuenta con factibilidad para la obtención de información que permita el desarrollo del Proyecto Tren Maya. El **costo total de la inversión es de un mil 6.7 mdp²⁷**, y en el PEF 2020 no se aprobaron recursos para su ejercicio anual, sin embargo, durante el ejercicio la SHCP presentó un **presupuesto modificado de 85.2 mdp, mismos que se ejercieron en su totalidad**. El avance físico desde su inicio es de 55.3 por ciento.

- ***Estudios de Pre-inversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya.***

²⁵ Convine mencionar que estos proyectos son exclusivos de la nueva administración y todos estos proyectos se dieron alta durante 2019.

²⁶ <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

²⁷ Esta cifra cambia en el PEF 2021, donde asciende a 1,041.3 mdp.

El proyecto con clave 1821W3N0007 consiste en realizar diversos estudios que permitan obtener datos suficientes para determinar cuáles son, a lo largo de la ruta del Tren Maya, las comunidades factibles de desarrollo, considerando diferentes factores, tales como el ambiental, el legal, la disponibilidad de servicios, de desarrollo agropecuario, entre otros.

El costo total de la inversión es de 248.4 mdp²⁸, en el PEF 2020 no se aprobaron recursos para este proyecto, sin embargo, en el presupuesto **modificado se autorizó 20.0 mdp, monto que se ejerció en su totalidad y que se reporta al cierre del cuarto trimestre**, así mismo se registró un avance físico de 3.6 por ciento.

- **Adquisición y acondicionamiento de vía férrea entre Palenque y Campeche.**

Este proyecto inscrito con clave 1921W3N0006 consiste en la ejecución, adquisición y acondicionamiento para 392 kilómetros del derecho de vía férrea del Istmo de Tehuantepec. El **costo total de inversión registrado en el PEF 2020 es por 949.1 mdp**, no obstante, en el informe de la SHCP al cuarto trimestre, esta cifra se modificó a 567.9 mdp, cifra menor en 381.2 mdp a la original reportada. Para el ejercicio fiscal 2020, no se aprobaron recursos, sin embargo, entre enero y diciembre, **se autorizó un presupuesto modificado de 482.2 mdp y se ejerció 478.1 mdp**. El avance físico al cierre del año es de 52.4 por ciento.

- **Proyecto Tren Maya**

El proyecto quedó inscrito bajo la clave 2021W3N0001, y consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche,

²⁸ Esta cifra cambia en el PEF 2021, donde asciende a 257.0 mdp

Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440.0 km.

Al igual que los anteriores, tampoco contó con recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2020 y durante el año, se autorizó un presupuesto modificado por siete mil 481.3 mdp, de los cuales se **ejercieron siete mil 471.2 mdp**, registrando un avance financiero de 99.9 por ciento.

Nueva Refinería Dos Bocas del Río

La Nueva Refinería Dos Bocas del Río no se identificó²⁹ con la clave de cartera con la que se registró el año anterior.

No obstante, en el Anexo XX, se localizó un nuevo proyecto que no se había incluido anteriormente, bajo la clave 00000058191, denominado “Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”. Este proyecto consiste en desarrollar los estudios necesarios para definir la configuración para la construcción de una nueva refinería.

El **costo total de inversión de este proyecto es por 269.3 mdp** y entre **enero y diciembre se ejercieron 43.0 mdp**, misma cifra que se reporta como presupuesto anual modificado, por lo que el avance financiero asciende a 100.0 por ciento.

Es importante mencionar que, para efectos presupuestarios, en el PEF aprobado 2019, el proyecto de la refinería de Dos Bocas estuvo a cargo de “Pemex”, sin embargo, para el ejercicio 2020, la responsabilidad de este proyecto pasó a la Secretaría de Energía, en donde la UR fue la “Subsecretaría de Hidrocarburos”, los recursos se ejercieron a través del Pp P003 “Coordinación de la política energética en hidrocarburos”. Para este

²⁹ Tomo VIII “Programas y Proyectos de Inversión” del PEF 2020, Anexo XX al cuarto trimestre de 2020 de la SHCP

último año que se reporta, se aprobaron **46 mil 256.0 mdp** en el renglón de gasto de inversión, recursos que al cierre del tercer trimestre **ya habían sido ejercidos en su totalidad**

Gráfico 16

Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Diciembre 2020

(Millones de pesos y porcentajes)

Clave	Proyecto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Avance Físico (%)
19071170003	Construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AISL)	5,372.2	12,275.1	12,275.1	46.0
1821W3N0006	Estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya	-	85.2	85.2	55.3
1821W3N0007	Estudios de Preinversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya	-	20.0	20.0	3.6
1921W3N0006	Adquisición y acondicionamiento de vía férrea entre Palenque y Campeche	-	482.2	478.1	52.4
2021W3N0001	Proyecto Tren Maya	-	7,481.3	7,471.2	0.2

Fuente: elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

4 Deuda Pública

El 2020 planteó retos inéditos en el manejo de la deuda pública, debido a la pandemia por COVID-19, que provocó una situación inusitada en la economía global, generando periodos de alta volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros.

Ante esta situación, la política de deuda pública respondió de una manera proactiva y flexible, que permitió tener una mayor estabilidad del mercado local de deuda y mantener el acceso a las distintas fuentes de financiamiento externo, que a su vez favoreció una estructura sólida del

portafolio de pasivos del Gobierno Federal, para coadyuvar a la fortaleza y viabilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Durante ese año, se realizaron emisiones de bonos en el mercado internacional, que permitieron fortalecer la confianza de los inversionistas en la política económica del país. Destaca la emisión del primer bono soberano con la segunda tasa cupón más baja en euros y la emisión de dos nuevos bonos con las tasas más bajas en la historia, cuyo manejo de pasivos permitió reducir 75 por ciento las amortizaciones programadas para 2022.

Es de destacar que no se solicitó endeudamiento adicional al H. Congreso de la Unión y que, en el último bimestre de 2020, se ratificó la calificación crediticia del país en grado de inversión por parte de las agencias Fitch y Standard and Poor's, en un contexto de disminuciones en las calificaciones soberanas alrededor del mundo.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal³⁰ al cierre del cuarto trimestre de 2020, se ubicó en 12 billones 130 mil 384.1 mdp. Su componente interno se situó en 7 billones 711 mil 308.1 mdp, mientras que el externo ascendió a 221 mil 522 mdd.

Si se compara la deuda al cierre de 2020 respecto a la de 2019, se observa una variación del saldo interno de 522 mil 535.1 mdp, asociada a un endeudamiento interno neto por 324 mil 661.4 mdp; a una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 114 mil 75.6 mdp, y a ajustes contables positivos por 84 mil 98.1 mdp, que reflejan el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

³⁰ Que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.



Por otro lado, la evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de un endeudamiento externo neto de 14 mil 267 mdd; una variación positiva de un mil 150.5 mdd en los activos internacionales asociados a la deuda externa; y a ajustes contables positivos por 4 mil 697.3 mdd, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra, la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

De forma complementaria, si se analiza el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 ascenderán a un billón 643 mil 126.8 mdp, de los cuales, 95.8 por ciento se encuentran asociados a vencimientos de valores colocados en mercados nacionales. Adicionalmente, se estiman amortizaciones de la deuda externa para 2021 por 15 mil 951.4 mdd, de los que 33.2 por ciento se relaciona con amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 42.1 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 24.7 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFI's.

Si se analiza la deuda externa neta en pesos, se observa que registró un incremento de 580 mil 153.8 mdp, esto es un crecimiento de 10.2 por ciento real con relación al saldo de diciembre de 2019. Esta tendencia se explica en su mayoría, por la depreciación de 1.3 por ciento anual del peso respecto al dólar, que pasó de 19.1 a 20.0 pesos por dólar, lo que generó un aumento en la Deuda Externa del Sector Público.

Al 31 de diciembre de 2020, los RFSP, la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 897 mil 86.6 mdp, 3.9 por ciento del PIB, resultado mayor en 1.3 por ciento al previsto en el Paquete Económico 2020. Aumento que resultó limitado, merced al uso principalmente de activos financieros del Gobierno Federal para evitar un mayor endeudamiento.

Finalmente, al cierre del cuarto trimestre de 2020, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 86 mil 377.2 mdp. Es importante destacar que el 18.0 por ciento del aumento respecto a la cifra de cierre de 2019, se debió a un efecto de valuación pasivos derivada de la depreciación del peso frente al dólar. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 764 mil 991.8 mdp y el componente externo fue de 216 mil 624.9 mdd.

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestario, Enero-Diciembre de 2020

(Millones de pesos y porcentaje)

Concepto	2019 (a)	2020		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación % e= (d/b)	Variación % real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	5,384,984.3	5,523,275.6	5,339,934.0	-183,341.6	-3.3	-4.2
Petroleros	955,697.6	987,332.7	605,842.7	-381,490.0	-38.6	-38.8
Gobierno Federal	431,922.8	412,797.7	198,306.4	-214,491.3	-52.0	-55.6
Pemex	523,774.8	574,535.0	407,536.2	-166,998.8	-29.1	-24.8
No petroleros	4,429,286.7	4,535,942.9	4,734,091.4	198,148.5	4.4	3.3
Gobierno Federal	3,574,157.3	3,671,308.7	3,890,194.4	218,885.7	6.0	5.2
Tributarios	3,202,623.7	3,505,822.4	3,338,875.5	-166,946.9	-4.8	0.7
Impuesto sobre la renta	1,686,618.0	1,852,602.7	1,760,460.9	-92,141.8	-5.0	0.8
Impuesto al valor agregado	933,326.8	1,007,546.0	987,524.5	-20,021.5	-2.0	2.2
Impuesto especial sobre producción y servicios	460,495.6	515,733.5	460,673.9	-55,059.6	-10.7	-3.3
IEPS gasolinas y diesel	297,478.9	194,294.1	299,597.4	105,303.3	54.2	-2.7
IEPS distinto de gasolinas y diesel	163,016.7	102,948.3	161,076.5	58,128.2	56.5	-4.5
Otros impuestos	122,183.4	129,940.2	130,216.2	276.0	0.2	3.0
Impuestos a la importación	64,740.6	70,984.6	57,937.6	-13,047.0	-18.4	-13.5
IAEEH	5,803.1	6,850.3	6,901.6	51.3	0.7	14.9
Otros	51,639.7	52,105.3	65,377.0	13,271.7	25.5	22.3
No tributarios	371,533.6	165,486.3	551,318.9	385,832.6	233.2	43.4
Derechos	82,996.7	51,671.8	72,563.0	20,891.2	40.4	-15.5
Aprovechamientos	278,067.3	103,674.4	470,215.5	366,541.1	353.6	63.4
Otros	10,469.5	10,140.1	8,540.3	-1,599.8	-15.8	-21.2
Organismos y Empresas	855,129.4	864,634.2	843,896.9	-20,737.3	-2.4	-4.7
Organismos de control presupuestario directo	426,603.3	446,236.1	446,402.1	166.0	0.0	1.1
IMSS	381,534.8	400,923.4	390,202.6	-10,720.8	-2.7	-1.2
ISSSTE	45,068.4	45,312.7	56,199.4	10,886.7	24.0	20.5
Empresa productiva del estado (CFE)	428,526.1	418,398.1	397,494.8	-20,903.3	-5.0	-10.4

Fuente: elaborado por CEFP con información de SHCP

Anexo 2

Cambios en las Previsiones de los Principales Indicadores de Finanzas Públicas

Indicador	2019	LIF 2020	Ene-Dic
Tipo de Cambio (peso/dólar)	19.3	19.9	21.4
Inflación (por ciento)	2.8	3.0	3.4
Precio Promedio del Petróleo (dpb)	55.3	48.7	36.3
Plataforma de Producción (mdb)	1,678.5	1,863.5	1,664.5

Fuente: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Anexo 3

Balance del Sector Público, Enero-Diciembre 2020

(Millones de pesos y porcentajes)

	2019	Enero-Diciembre 2020		Programado-Observado			2019-2020	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-393,608.3	-547,140.9	-674,159.5	-127,018.6	23.2	123.2	-280,551.2	65.6
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	95,252.0	-22,059.7	-214,510.6	-192,450.9	872.4	972.4	-309,762.6	-317.8
Balance Presupuestario	-407,639.7	-547,140.8	-660,082.5	-112,941.6	20.6	120.6	-252,442.8	56.6
Balance Primario	258,847.2	180,232.9	26,002.5	-154,230.4	-85.6	14.4	-232,844.7	-90.3
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>5,384,984.3</u>	<u>5,523,275.6</u>	<u>5,339,934.0</u>	<u>-183,341.6</u>	<u>-3.3</u>	<u>96.7</u>	<u>-45,050.2</u>	<u>-4.1</u>
Petroleros	955,697.6	987,332.7	605,842.7	-381,490.0	-38.6	61.4	-349,854.9	-38.7
No Petroleros	4,429,286.7	4,535,942.9	4,734,091.4	198,148.6	4.4	104.4	304,804.7	3.4
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>5,792,623.9</u>	<u>6,070,416.4</u>	<u>6,000,016.5</u>	<u>-70,399.9</u>	<u>-1.2</u>	<u>98.8</u>	<u>207,392.6</u>	<u>0.2</u>
Programable	4,232,601.1	4,370,087.7	4,455,159.6	85,071.8	1.9	101.9	222,558.4	1.8
No Programable	1,560,022.8	1,700,328.7	1,544,857.0	-155,471.8	-9.1	90.9	-15,165.9	-4.2
Partida informativa								
Costo Financiero	666,486.9	727,373.8	686,085.0	-41,288.8	-5.7	94.3	19,598.1	-0.4
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	14,031.3	0.0	-14,077.1	-14,077.1	o0o	o0o	-28,108.4	-197.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o0o Variación mayor a 500 por ciento. n.c.: No comparable

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2020.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, 2020 (Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019	Enero-Diciembre 2020		Observado - Programado		2020 - 2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,232,601.1	4,407,403.7	4,455,159.6	47,755.9	101.1	222,558.4	1.8
Ramos Autónomos	121,789.5	138,447.5	130,896.8	-7,550.7	94.5	9,107.3	3.9
Poder Legislativo	12,210.9	13,540.2	12,641.0	-899.2	93.4	430.2	0.1
Poder Judicial	61,120.2	67,305.1	63,330.1	-3,975.0	94.1	2,210.0	0.2
Instituto Nacional Electoral	15,416.5	16,660.8	15,107.0	-1,553.7	90.7	-309.5	-5.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,750.0	1,874.2	1,330.6	-543.6	71.0	-419.3	-26.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	10,479.1	16,572.9	15,302.3	-1,270.6	92.3	4,823.3	41.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,198.1	2,792.2	4,539.1	1,746.9	162.6	2,341.0	99.7
Comisión Federal de Competencia Económica	507.8	581.2	547.9	-33.3	94.3	40.1	4.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,084.9	1,541.2	1,869.8	328.5	121.3	-215.1	-13.3
Información y Protección de Datos Personales	899.5	877.4	866.6	-10.9	98.8	-32.9	-6.8
Fiscalía General de la República	15,122.6	16,702.2	15,362.2	-1,340.0	92.0	239.7	-1.8
Ramos Administrativos	1,272,838.7	1,148,400.2	1,327,935.1	179,535.0	115.6	55,096.4	0.9
Presidencia de la República	712.7	918.6	525.1	-393.5	57.2	-187.6	-28.7
Gobernación	9,943.2	5,891.9	9,452.7	3,560.8	160.4	-490.5	-8.1
Relaciones Exteriores	11,561.2	8,723.6	11,145.2	2,421.5	127.8	-416.0	-6.8
Hacienda y Crédito Público	48,025.9	23,656.8	76,052.7	52,395.9	321.5	28,026.8	53.2
Defensa Nacional	104,866.9	94,028.7	118,329.0	24,300.3	125.8	13,462.0	9.1
Agricultura y Desarrollo Rural	61,682.9	47,576.9	47,973.6	396.6	100.8	-13,709.3	-24.8
Comunicaciones y transportes	64,855.3	53,978.3	57,143.5	3,165.2	105.9	-7,711.8	-14.8
Economía	10,557.4	6,255.6	41,119.2	34,863.6	657.3	30,561.7	276.7
Educación Pública	331,636.1	326,282.7	345,018.7	18,736.0	105.7	13,382.6	0.6
Salud	122,643.7	128,826.4	154,043.7	25,217.3	119.6	31,400.0	21.5
Marina	33,449.2	33,557.8	34,954.4	1,396.6	104.2	1,505.2	1.1
Trabajo y Previsión Social	25,066.0	28,860.7	27,844.6	-1,016.1	96.5	2,778.6	7.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,005.5	10,939.3	13,881.8	2,942.6	126.9	-4,123.6	-25.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,154.2	29,869.5	34,288.5	4,419.0	114.8	-865.7	-5.7
Energía	128,318.6	48,507.3	51,557.4	3,050.1	106.3	-76,761.2	-61.1
Bienestar	147,008.6	181,457.1	180,488.3	-968.8	99.5	33,479.7	18.7
Turismo	2,619.5	5,034.5	13,718.3	8,683.8	272.5	11,098.8	406.5
Función Pública	1,323.1	1,461.4	1,472.9	11.5	100.8	149.8	7.7
Tribunales Agrarios	883.1	850.6	830.4	-20.3	97.6	-52.7	-9.1
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	64,251.6	60,150.7	60,479.6	328.9	100.5	-3,772.0	-9.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	147.4	144.8	140.8	-3.9	97.3	-6.6	-7.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,538.1	25,658.8	25,924.8	266.0	101.0	386.7	-1.8
Comisión Reguladora de Energía	746.2	252.9	538.8	285.9	213.1	-207.4	-30.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	739.0	219.8	682.3	462.5	310.5	-56.8	-10.7
Entidades no Sectorizadas	10,021.2	11,778.0	8,329.4	-3,448.6	70.7	-1,691.9	-19.6
Cultura	13,082.0	13,517.5	11,999.6	-1,517.9	88.8	-1,082.5	-11.3
Ramos Generales	1,691,026.4	1,812,206.6	1,800,903.3	-11,303.3	99.4	109,876.8	3.0
Aportaciones a Seguridad Social	796,592.8	863,611.8	861,328.5	-2,283.3	99.7	64,735.7	4.6
Previsiones Salariales y Económicas	113,973.9	131,477.0	130,005.5	-1,471.5	98.9	16,031.5	10.3
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	37,106.3	57,357.5	39,884.2	-17,473.4	69.5	2,777.9	4.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	743,353.4	759,760.3	769,685.1	9,924.9	101.3	26,331.7	0.1
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	979,862.1	865,516.4	-114,345.7	88.3	12,089.6	-1.9
Petróleos Mexicanos	380,726.2	523,425.0	421,525.8	-101,899.3	80.5	40,799.6	7.1
Comisión Federal de Electricidad	472,700.7	456,437.1	443,990.7	-12,446.4	97.3	-28,710.0	-9.2
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,087,450.4	1,174,505.3	1,182,786.7	8,281.4	100.7	95,336.3	5.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	746,407.9	825,062.9	818,643.9	-6,419.0	99.2	72,236.0	6.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	341,042.4	349,442.4	364,142.8	14,700.4	104.2	23,100.3	3.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	793,930.7	846,017.9	852,878.8	6,860.9	100.8	58,948.1	3.9

FUENTE: elaborado por CEPF con información de la SHCP.

Anexo 5

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Diciembre 2020

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	2019	Enero-Diciembre 2020		Observado - Programado		2020 - 2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,232,601.1	4,407,403.7	4,455,159.6	47,755.9	101.1	222,558.5	1.8
Gobierno	367,619.3	385,754.4	416,276.8	30,522.3	107.9	48,657.5	9.5
Legislación	12,028.1	13,293.4	12,422.0	-871.4	93.4	393.9	-0.1
Justicia	107,442.3	112,006.5	109,716.1	-2,290.4	98.0	2,273.8	-1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	29,301.5	26,012.7	27,092.9	1,080.2	104.2	-2,208.6	-10.6
Relaciones Exteriores	11,497.1	8,643.9	11,089.3	2,445.4	128.3	-407.8	-6.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	24,789.5	48,472.2	54,684.0	6,211.8	112.8	29,894.5	113.3
Seguridad Nacional	125,905.3	114,997.8	140,430.1	25,432.3	122.1	14,524.8	7.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	42,644.1	43,052.6	42,221.6	-831.0	98.1	-422.5	-4.2
Otros Servicios Generales	14,011.4	19,275.3	18,620.7	-654.6	96.6	4,609.3	28.5
Desarrollo Social	2,666,026.9	2,808,741.7	2,859,808.8	51,067.2	101.8	193,781.9	3.7
Protección Ambiental	16,219.8	13,240.8	14,549.1	1,308.2	109.9	-1,670.7	-13.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	247,684.1	237,378.1	251,565.3	14,187.2	106.0	3,881.2	-1.8
Salud	575,587.7	628,214.9	646,732.1	18,517.2	102.9	71,144.4	8.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,464.7	19,956.7	18,021.3	-1,935.3	90.3	-1,443.4	-10.5
Educación	740,211.8	752,765.2	767,543.1	14,777.9	102.0	27,331.3	0.3
Protección Social	1,057,626.5	1,156,709.4	1,155,699.5	-1,009.9	99.9	98,073.0	5.7
Otros Asuntos Sociales	9,232.3	476.6	5,698.5	5,221.9	1,195.7	-3,533.8	-40.3
Desarrollo Económico	1,184,168.0	1,201,184.1	1,167,350.5	33,833.6	97.2	-16,817.5	-4.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,962.5	37,736.8	72,275.1	34,538.3	191.5	36,312.6	94.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	59,712.4	50,557.5	46,216.2	-4,341.2	91.4	-13,496.2	-25.1
Combustibles y Energía	946,663.7	990,171.9	878,838.4	-111,333.6	88.8	-67,825.3	-10.2
Minería, Manufacturas y Construcción	109.2	88.3	105.5	17.2	119.5	-3.7	-6.6
Transporte	60,988.8	50,984.1	59,984.5	9,000.5	117.7	-1,004.3	-4.9
Comunicaciones	6,412.4	4,231.2	8,087.0	3,855.8	191.1	1,674.6	22.0
Turismo	2,557.6	4,977.3	6,166.2	1,188.9	123.9	3,608.6	133.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	47,170.7	49,360.4	48,044.9	-1,315.5	97.3	874.2	-1.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	24,590.8	13,076.7	47,632.7	34,556.0	364.3	23,041.9	87.3
Fondos de Estabilización	14,786.9	11,723.4	11,723.5	0.1	100.0	-3,063.4	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	11,454.6	9,081.5	9,081.5	0.0	100.0	-2,373.1	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	100.0	-690.4	-23.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 6

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Diciembre 2020

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	2019	Enero-Diciembre 2020		Observado - Programado		2020 - 2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,232,601.1	4,407,403.6	4,455,159.5	47,755.9	101.1	222,558.4	1.8
Gasto Corriente	3,501,523.1	3,645,814.3	3,663,180.0	17,365.7	100.5	161,656.9	1.2
Servicios personales	1,216,664.6	1,318,683.3	1,294,193.8	-24,489.5	98.1	77,529.2	2.9
Otros gastos de operación	657,367.3	626,738.7	612,343.7	-14,395.0	97.7	-45,023.6	-9.9
Pensiones y jubilaciones	876,894.1	965,202.8	954,460.7	-10,742.1	98.9	77,566.6	5.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	713,309.6	729,716.1	762,457.0	32,740.9	104.5	49,147.4	3.4
Ayudas y otros gastos	37,287.5	5,473.4	39,724.8	34,251.4	725.8	2,437.3	3.0
Gasto de Inversión	731,078.0	761,589.3	791,979.5	30,390.2	104.0	60,901.5	4.8
Inversión física	564,482.9	654,684.3	653,331.7	-1,352.6	99.8	88,848.8	11.9
Otros gastos de capital	166,595.1	106,905.0	138,647.8	31,742.8	129.7	-27,947.3	-19.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 7

Principales Variaciones de los Programas Transversales, Enero-Diciembre 2020 (Millones de pesos corrientes)

Anexos Transversales/Ramos	2020				Diferencia Pagado/Autorizado D-A	Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado anual B	Autorizado Ene-Dic C	Pagado Enero-Dic D		Autorizado Anual D/A	Autorizado Periodo D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	104,680.1	100,203.8	100,203.8	100,017.8	-4,662.2	95.5	99.8
R20 Bienestar	55,635.5	52,690.4	52,690.4	52,606.1	-3,029.4	94.6	99.8
R47 Entidades no Sectorizadas	4,018.3	2,782.1	2,782.1	2,755.2	-1,263.1	68.6	99.0
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	339,870.8	332,223.8	332,223.8	331,416.7	-8,454.1	97.5	99.8
Social	114,408.3	112,943.0	112,943.0	112,818.0	-1,590.3	98.6	99.9
Infraestructura	67,753.8	65,986.0	65,986.0	65,973.4	-1,780.4	97.4	100.0
Salud	54,587.6	54,584.3	54,584.3	54,382.1	-205.6	99.6	99.6
Educativo	50,726.2	50,633.5	50,633.5	50,503.7	-222.6	99.6	99.7
Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	98,724.4	99,733.0	98,887.4	95,637.6	-3,086.8	96.9	96.7
R10 Economía ¹	1,595.3	1,249.0	1,249.0	1,010.2	-585.1	63.3	80.9
R12 Salud	7,289.3	6,717.0	6,717.0	6,714.5	-574.8	92.1	100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas ²	2,683.2	0.0	0.0	0.0	-2,683.2	0.0	0.0
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	103,475.4	100,935.7	100,935.6	100,327.4	-3,148.0	97.0	99.4
R 12 Salud	5,129.0	4,751.9	4,751.9	4,560.0	-569.0	88.9	96.0
R 20 Bienestar	50,710.8	49,227.0	49,227.0	49,077.9	-1,632.9	96.8	99.7
R 47 Entidades no Sectorizadas	1,356.7	601.9	601.9	598.0	-758.7	44.1	99.4
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	193,132.7	186,164.1	186,164.1	185,486.4	-7,646.3	96.0	99.6
R12 Salud	6,974.5	6,064.9	6,064.9	5,660.5	-1,314.1	81.2	93.3
R20 Bienestar	147,227.3	141,999.5	141,999.5	141,858.8	-5,368.4	96.4	99.9
R47 Entidades no Sectorizadas	4,018.3	2,782.1	2,782.1	2,755.2	-1,263.1	68.6	99.0
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	29,590.3	29,420.9	29,420.6	838.6	-28,751.7	2.8	2.9
TVV Comisión Federal de Electricidad	28,849.5	28,849.5	28,849.5	267.6	-28,581.9	0.9	0.9
Anexo 16 Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	55,883.8	78,259.1	78,259.1	64,568.7	8,684.9	115.5	82.5
TVV Comisión Federal de Electricidad	40,882.0	40,882.0	40,882.0	27,338.9	-13,543.0	66.9	66.9
R23 Provisiones Salariales y Económicas	4,000.0	27,968.1	27,968.1	27,968.1	23,968.1	699.2	100.0
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	419,046.9	430,120.2	430,120.2	429,437.1	10,390.2	102.5	99.8
R11 Educación Pública	243,471.7	249,691.8	249,691.8	249,444.4	5,972.7	102.5	99.9
R33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	101,086.1	103,338.7	103,338.7	103,338.4	2,252.3	102.2	100.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	41,109.1	43,470.7	43,470.7	43,137.4	2,028.3	104.9	99.2
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	764,552.8	785,568.9	785,568.4	782,804.2	18,251.4	102.4	99.6
R11 Educación Pública	154,155.5	166,187.8	166,187.8	165,823.3	11,667.8	107.6	99.8
R33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas	444,862.4	454,640.7	454,640.7	454,640.3	9,777.9	102.2	100.0
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos	191,634.1	192,640.0	192,640.0	191,051.1	-583.0	99.7	99.2
R07 Defensa	5,802.0	7,445.6	7,445.6	7,359.5	1,557.5	126.8	98.8
R13 Marina	6,450.3	1,374.9	1,374.9	1,374.9	-5,075.4	21.3	100.0
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,071.2	2,401.7	2,401.7	2,393.5	1,322.3	223.4	99.7
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	31,349.9	35,141.8	35,141.8	34,006.3	2,656.4	108.5	96.8

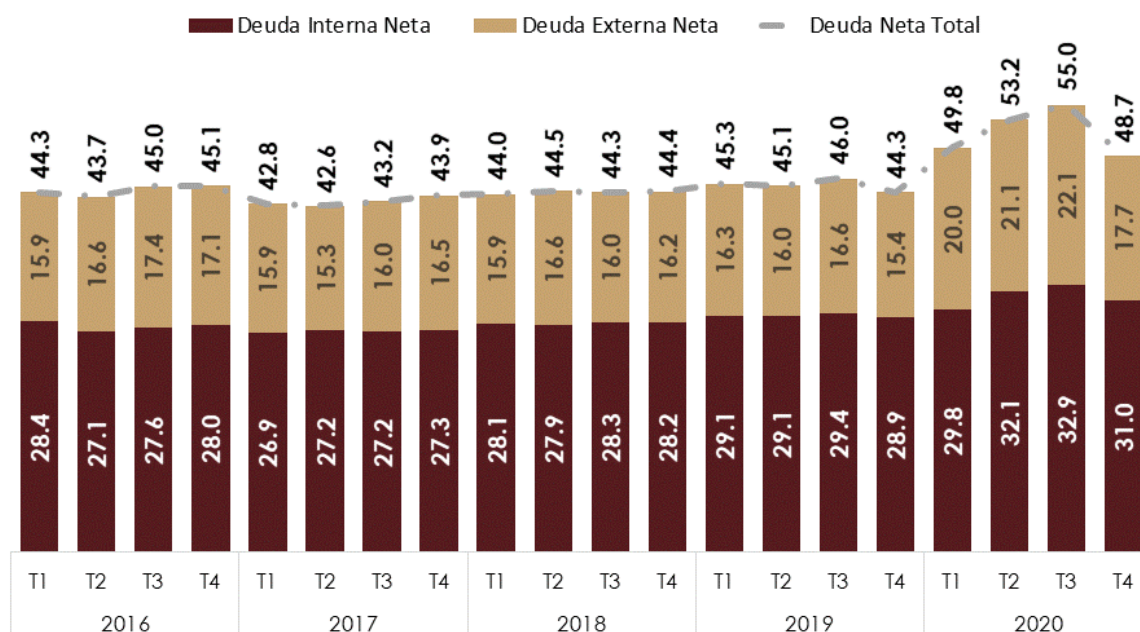
¹ La Unidad de Desarrollo Productivo no ejerció los recursos debido a la extinción del Fidelcomiso Fondo de Innovación Tecnológica. El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, los recursos del programa se utilizaron para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19.

² Los recursos aprobados se transfieren, conforme a la normatividad aplicable, mediante adecuación presupuestaria al Ramo 18 Energía, dependencia que ejerció los recursos autorizados, a través de la Dirección General de Planificación e Integración Energética.

Fuente: elaborado por CEF, con información de SHCP.

Anexo 8

Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal Trimestral 2016-2020 (Porcentaje del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP e INEGI. Datos estimados para el cuarto trimestre de 2020.

Fuentes de Información

SHCP Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2020, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/ivt/01inf/itindc_202004.pdf

_____, CGPE 2020. Disponible en

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2020.pdf

SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2020, disponible en:

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021>

SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2020, disponible en:

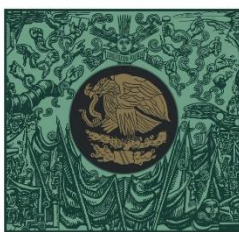
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2021.pdf

SHCP, documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción i, de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, pág.: 4, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf

CEFP, Efecto del desplome de los precios del petróleo en las finanzas públicas de México, disponible en:

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0302020.pdf>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas